



# LA UNION

Redactor y Propietario Dr. Luis Santiago Botana

IMPRESA Y REDACCION  
CALLE 18 DE JULIO 110

Viernes 28 de Noviembre de 1884 | MINAS | Año VIII. núm. 1,523

SALIDA LOS MIÉRCOLES  
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE

Diseñador de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de París, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho no admitir las solicitadas que, a su juicio, importen un ataque a la moral.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Víveros sueltos	\$ 0.20
Víveros atramados	\$ 1.00

La Union

MINAS, NOVIEMBRE 28 DE 1884.

Testimonio del sumario que se sigue por el Sr. Juez Letrado Departamental, con motivo de la denuncia hecha por el Doctor D. Luis Santiago Botana, de haberse atentado contra su vida.

Testimonio.—En la Villa de Minas á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo la una menos veinte del dia, comparecio ante el Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Franklin Bayley, el Doctor Don Luis Santiago Botana, y esposo: Que anoche como á las diez y media se encontraba en la casa, que habita, sita en la calle de Lavalleja, Número 87, conversando con un señor Luis Rachelli, ex-profesor del Liceo Católico de esta Villa y que vive en el Hotel de la Paz.—Habiendo ido ese Señor, á verlo, para que desistiera de la acusación que iba á entablar contra los músicos de la banda que lo habían difamado en una solicitud y estaban discutiendo la petición que le hacia, cuando se levantó el declarante del escritorio y se trasladó al salón del Club-Católico, donde tenía un reberbero para darle mate y había una luz prendida y en eso, hallándose abierta la ventana que da frente al salón, fué á cerrarla y ponerle la alabá y sintió, que lo empujaban para adentro, —haciéndose el declarante á un lado, y yendo á apagar inmediatamente la vela que estaba en el salón. En esta circunstancia, tiraron piedras, que están todavía en el salón, y habiendo salido inmediatamente el declarante al escritorio á buscar su revólver, gritaron de afuera, —salí blanco, que había preso anoche el comisario

borracho, picaron y sintió la detonación de tiros, que enseguida el declarante hizo fuego y tiró dos tiros, que uno salió para afuera y el otro pegó en el marco de la ventanabujo que quiso salir afuera y el Sr. Rachelli le instó que no lo hiciera—que al poco rato de eso se sintieron ruidos en los fondos y golpes en la puerta de afuera del patio y entonces hizo avisar por una mujer, que por casualidad pasaba como á la media hora de los tiros, á las hermanas diciéndole que por la ventana habían hecho ese alboroto y por los fondos, las que asustadas y como era natural, y deber, se valieron de la única arma que tenían para pedir socorro y tocaron las campanas—que anteriormente á este hecho, encontrándose como ahora diez ó doce días el dueño de la casa Don Sabino Arrojide, habían sentido ruido y habían salido afuera y que antes de esa había recibido aviso el declarante q' un hombre de bombachas blancas había saltado el cerco y que no había dado aviso á la Gendarmería de todo ello,—porque el Coronel Montero, era enemigo personal del declarante y que hoy había sabido por Don Agustín Doria, que le había dicho que anoche mismo en casa de lo de Llambí, habían tirado piedras sin qué lo constase este hecho al declarante.—Que la policía solo la sintió que hubiera acudido después que las hermanas tocaron las campanas y el declarante no les quiso abrir la puerta por que siendo dependiente de su enemigo personal Montero, se creía que se encontraba más seguro solo adentro con el señor Rachelli—que hoy el Gefe, con el Juez de Paz, fué allí con los testigos don Luis Bachini, don Francisco E. Silva y, dos ó tres ayudantes, y preguntó en que consistía el escándalo que había habido anoche, y el declarante le contó lo sucedido y se resistió á creerlo, diciendo que él era la garantía del Departamento y si de el sumario que levantarla él con el Juez de Paz, resultare que el declarante no probaría lo que decía, con la ley en la mano, lo metería en la cárcel al declarante,—que le tomó el revólver y dijo que el declarante, había tirado mas de dos tiros, lo que le negó rotundamente, pues el revólver si se encontraba súo era debido á que días antes, como tres días lo había probado en el último fondo de la casa.—Que el señor Gefe le dijo al declarante que fuera á la policía para ver si conocía á un señor Boliviano que había preso anoche el comisario

don Eladio Pereyra, encontrándolo cerca de la casa del declarante con un cuchillo,—que no conoce, ni oyó llamar el nombre de ese Boliviano Villa de Minas á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, SS<sup>a</sup> asistido de infrascripto, y de los testigos don Eugenio Fourcade y don Luis Bachini, se constituyó á la casa habitación del Dr. D. Luis Santiago Botana, situada en la calle de Lavalleja número ochenta y seis esquina Florida, y antes de proceder a hacer constatar el estado del local, del suceso tomó declaración á varias personas vecinas próximas del lugar del suceso. Enseguida SS<sup>a</sup> hizo comparecer á un vecino, aquien recibió juramento que prestó en forma y bajo el que ofreció decir verdad, en lo que supiere y lo fuere preguntado, espuso llámarse Augusto Coello, Brasilerero, de siete años de residencia en el país y veinte y nueve años de edad, casado y domiciliado en esta Villa, Calle de Lavalleja, frente á la casa del Dr. Botana.—Preguntado si conoce al Dr. Don Luis Santiago Botana y si le comprende las generales del artículo 232 del Código de Instrucción Criminal dijo: que lo conoce y no le comprenden las generales que le fueron explicadas. Interrogado para que relate todo lo que sepa sobre el suceso que se dice ocurrido en la casa del Doctor Botana, dijo:—Que anoche de once á once y media de la noche, el declarante se había acostado y sintió palabras fuertes, que decían abri la puerta hijo de una gran puta Botana, no te das miedos y que el declarante abrió entonces el postigo para saber lo que había, que para eso antes de las palabras sintió dos tiros, tirados de la esquina en dirección á la casa de Botana.—Preguntado en que se funda para creer que los tiros salian de la esquina del frente de lo de Botana y no de lo de Botana para afuera dijo: Que porque el sonido se produjo en frente de la casa de este y allí había conversación de gente que creía que era mayor número de dos personas.—Preguntado, si tiene algo mas que quitar ó agregar á lo que ha declarado dijo: Que antes de los tiros golpearon en la casa de al lado del declarante, sin duda con el objeto de llamar la atención sobre ese punto y despues se produjeron los tiros, que despues de los tiros golpearon también en la casa de la suegra del declarante que está en frente, por el fondo, que los golpes eran con fierro ó rebueque, y en eso fué que empezaron las hermanas de la es-

ante mi de que soy falso Franklin Bayley—Agustín Doria—Ante mi: Juan Villalengua Escrivano Público.—En la nombrar el nombre de ese Boliviano Villa de Minas á diez y seis y siete y que el Boliviano declaró que se encontraba borracho y que no sabía lo que había hecho,—que el Gefe Político entonces delante del declarante y los mismos testigos nombrados, lo puso en libertad,—y que el declarante conocería á dicho Boliviano si lo viese ó fuese presentado.—Que el Gefe Político, le preguntó al declarante delante de todos, si el declarante sospechaba de quien sería el atentado, á lo que contestó, que no sabía quiénes podrían serlo, pero que tenía tantos enemigos, y el Gefe dijo: que no creía que nadie quisiera hacerle mal, que el declarante había sido el único en el pueblo á quien se trataba de hacer mal de esa manera. Preguntado, sino sospecha quién puede ser el autor de ese atentado, dijo que sus enemigos, son muchos y entre ellos se encuentra el señor Gefe Político, el doctor Borda y demás personas á quienes ha atacado, como al Procurador Fiscal, por la prensa, pero que no afirma por que no le consta, ni puede, asegurar, ni creer que tenga pruebas, que sean ellos los autores. Y no siendo para mas y habiendo agregado no tener mas que exponer por el momento SS<sup>a</sup> dió por terminado el acto, que firmó con SS<sup>a</sup> por ante mí, de que soy falso Franklin Bayley—Luis Santiago Botana—Juan Villalengua, Escrivano Público.—En la Villa de Minas á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, estando SS<sup>a</sup> en audiencia previa habilitación del dia de hoy por tratarse de un asunto criminal, compareció un individuo, dijo llámarse, previo juramento que prestó en forma, bajo el que ofreció decir verdad, Agustín Doria, Oriental, de veinte y cuatro años, tipógrafo y domiciliado en esta Villa, calle de Solís—Interrogado para que diga todo lo que sepa sobre el suceso que se dice ocurrido ayer noche en casa del doctor Botana, ó que haya oido decir, expresando la hora y demás circunstancias dijo: Que el declarante se encontraba anoche en la casa del doctor Botana, ó que el declarante se encontraba en esa misma hora había sentido unos golpes en la puerta de su casa, que parecían como ocasionados por piedras.—Que es lo único que sabe al respecto—y leída que lo fué se ratificó en lo expuesto y lo firma SS<sup>a</sup> por

cuela á dar alarma, tocando las campanas.—Preguntado, si supone quién sea el autor de los hechos delatados dijo: que eso no lo ha visto y por tanto no puede saber, pero si puede asegurar por haberlo visto, que había gente en la calle que se expresaba en palabras insultantes—Y no siendo para mas leída que le fué la presente se ratificó en lo expuesto y lo firma con su SS<sup>a</sup> y los referidos testigos, por ante mí de que soy falso.—En este estado agrega que también tiene que decir que después de los dos primeros tiros, sintió un tiro que salía de la casa del Dr. Botana y esto le parece al declarante porque el ruido de la detonación salía de la casa del Dr. Botana.—Franklin Bayley—Augusto Cuello—Testigo Eugenio Fourcade—Testigo Luis G. Bachini—Ante mi: Juan Villalengua—Escrivano Público.

(Continuar)

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Permanente.—Rogamos á nuestros suscriptores de campaña nos remitan á la brevedad posible, el importe de las inscripciones, que adentran á esta Administración desde el mes de Enero hasta la fecha.

Et Gacette

Tomiamos—De «La Tribuna Popular»:

—Anúnciase que el gobierno ha determinado suspender provisoriamente al coronel Montero de su empleo de Gefe Político de Minas, intertanto se levanta el sumario que se ha ordenado paraclarir el alfarre Botana.

—El Ministro Chileno: señor Montt ha alquilado la espléndida casa del doctor Requena y García situada en la calle 18 de Julio esquina Egido.

El alquiler mensual es de 400 pesos y el señor Montt la ocupará durante los cuatro meses que dura nuestra temporada balnearia.

—Se ha recibido un telegrama del doctor Bayley, diciendo al Tribunal Superior de Justicia que no quiere permanecer un instante mas al frente del Juzgado Letrado de Minas.

El Tribunal dio vista de él al señor Fiscal de lo Civil.

—El Pueblo—Se anuncia que en breve verá la luz pública en Maldonado, un periódico que llevará este nombre. Será órgano de los intereses del Departamento y formará al lado de la prensa liberal.

MARIA

(83)

CAPÍTULO LVIII

Lorenzo me llamó á la madrugada; vió mi reloj y eran las tres.  
A favor de la luna, la noche un dia opaco.  
A las cuatro, encorriendados á la Virgen en las pedidas de Bibiano y de su hija, nos embarcamos.  
—Aquí canta la verrugosa, compas, dijo Laruan á Cortic luego que hubimos navegado un corto trecho;  
saque afuerita, no vaya á está armas.  
Todo el peligro para mí era que la vívora se entrara á la canoa, pues estaba defendido por el techo del ranchito, pero agarrado por ella algunos de los bogas, el naufragio era probable.  
Pasamos felizmente; mas, la verdad sea dicha, nino tranquilo.  
El almuerzo de aquel dia fué copia del anterior, salvo

el alimento del tapado, que Gregorio había prometido potaje que preparó haciendo un hoyo en la playa, y una vez depositado en él, envuelto en hojas de biao, la carne, plátanos y demás que debían componer el cocido, lo cubrió con tierra y encima detodo encendió un fogón.

Era increíble que la navegación fuese más ponosa en adelante que la que havíamos hecho hasta allí, pero lo fué: en el Dagua es donde con toda propiedad puede decirse que no hay imposibles.

A las dos de la tarde que tomábamos dulce en un remanso.

Laurean lo rehusó, y se internó en el bosque algunos pasos para regresar trayendo unas hojas, que despues de entregadas en un mate lleno de agua, hasta que el líquido se tiñó de verde, coló este en la copa de su sombrero y se lo tomó.

Era zumo de hoja edicunda, único antídoto contra las fiebres, temibles en la Costa y en aquellas tierras, quo aceptan como eficaz los negros.

Las palancas, que cuando se baja el río, sirven mil veces para evitar un estrellamiento general, so-

nos titiles para subirlo.

Desde Fleco, á cada paso caían si agua Gregorio y Laurean, siempre del consabido golpe de aviso y entonces el prímero cabestreaba la canoa asiéndola por el galindro, mientras el compañero la impulsaba por la popa.

Así se subían los chorros ó cabezones inevitables; pero para librarse de los mas furiosos había pequeños caños llamados arrastraderos, practicados en las playas y mas ó menos escasos de agua, por los cuales subía la canoa rozando con el casco los guijarros del cauce y balanceándose algunas veces sobre las rocas mas salientes.

Los botaderos empaparon de condiciones por la tarde: mas y mas descolgadas las corrientes amoldada que nos acercábamos al Salto, los bogas al cambiar de orilla, impulsaban simultáneamente la canoa subiendo al mismo tiempo pe un salto sobre ella para empujar las palancas; y abandoandolas en el mismo instante, una vez atravesado el río, impedían que nos arrebata la ráfaga, e impidió la posibilidad de escapar una presa ya suya.

**Ratamos** — De prisa pero por lo pronto le diremos al señor Falco que el artículo 754 del C. P. C. es para aplicarse en los juicios civiles y nunca en los criminales.

En los juicios criminales rige el C. I. Criminal y tanto el artículo 754 del Código P. Civil como los 1323 y 1332, no son aplicables en materia criminal. No cabe contienda de competencia en materia criminal entre jueces de desigual jerarquía, para la instrucción de los sumarios criminales, así lo dice hasta los ciegos el artículo ciento cuarenta y cinco, cuando expresa que el juez más inferior debe ceder al más superior, cuando concurren juntos al ejercicio de las funciones para instruir los sumarios. — No comprendemos el móvil que guia al señor Falco para sentar una doctrina tan resuena en nuestra jurisprudencia — no sabemos como pretende en asunto criminal hacer valer un artículo del C. P. Civil cuando hay un Código de Instrucción Criminal, que rige en el caso en cuestión.

Por ese artículo, del C. I. Criminal, ciento cuarenta y cinco, queda excluida la contienda de competencia en los juicios criminales, entre Jueces de desigual jerarquía. En el primer año de leyes se aprende eso que el señor Falco hoy no quiere reconocer. A Doria no se le siguió juicio de responsabilidad en materia Civil, sino que se le instruyó un sumario aparte en materia criminal segun consta de autos que el señor Falco verá, no rige en el caso é incidente de Doria el C. P. Civil, sino el C. I. Criminal y la teoría del derecho criminal, Falco es el defensor de Doria, y talvez obligado por la costumbre que hay en las defensas, cierra la vista, para no leer los artículos del C. de Instrucción Criminal y citar solo los del C. P. Civil, que en este caso de materia criminal, no hay que citar — bien pudo haberse valido del Código Rural para hacer su defensa, ó de la astronomia ó de las leyes del péndulo, ó de Newton, con la misma lógica pudo ocurrir a unas que a otras. No deja de llamar la atención la actitud, que toma en este asunto el señor juríscrito, señor Falco, — ¿Qué le va en ello, Sr. Falco, amén de la defensa que está obligado a hacer al señor Doria? Trate de verlos que queremos conversar con Vd. sobre esos asuntos, — no discuta, en la prensa, aquello que Vd. no está en situación de discutir, sino entre círculos privados, — por caridad, con Vd. mismo, no salga á la prensa á divertir gratis con sus extravagantes y sus opiniones tan extravagantes — aunque Vd. nos revela desprecio, en su escrito de **caballería Jurídica**, nosotros le queremos — no nos haga boicotear grata impresión, con sus diatribaciones extemporáneas. No tome mas vela en este asunto, que ya es pasada de oficio, y ser mas realista, que el rey sintener necesidad.

— Por lo demás, el doctor Bayley, tiene sentada su silla de Juez recto, energico, inteligente y joven pundonoroso. —

A — La escuela, á leer mejor, para no embromar al próximo con falsas

interpretaciones, deba ir el «Clamor». — En su número de ayer, quiere hacernos decir que nosotros negamos, la existencia de honorabilidad católica. — Lo que hemos dicho, y dado a entender cólega, es que todos los hombres cometan faltas y son susceptibles de errores — ésta solo entienda bien, lea mejor.

**Amor con amor se paga** — El diario oficial, de la locandía, sigue trascribiendo, lo que opinan de warriba los diarios, que aun no están impuestos de lo que ocurre en Minas. — Haspét un po doppo vedrai la choulucine.

### Correspondencia de París Escrita Expressamente para La Unión

De Minas.

Boulevard de Strasbourg 67.

París, Octubre 15 de 1884.

Una habilísima maniobra ha sido efectuada con un brillantísimo suceso, por el general Negrier contra las tropas chinas establecidas sobre el camino Langson. Las tropas chinas en número de seis mil regulares, armados de fusiles Monfort y Remington, había establecido su centro de resistencia en Lang-Kep, en donde se habían fortificado.

Estos han sido atacados por las tropas francesas el 8 del corriente. Los chinos se han batido con un encarnizamiento en sus posesiones, haciendo rigurosos ataques.

Al cabo de cinco horas de combate, los chinos han sido rechazados y perseguidos hasta el río, en la dirección del pueblo de Yen-te. El reducto central y la población armada han sido tomados de asalto á la bayoneta.

En la población solamente, se han contado 640 chinos matados entre los cuales muchos mandarines,

Las tropas francesas mandadas con un tacto sublime han dado pruebas de una decisión tal que les ha valido el ampararse de la linea de retirada del enemigo así como de todo el material y de una gran cantidad de caballos y mulas.

Las pérdidas francesas se elevan á un oficial matado (el capitán Planté, del 111º regt.) veinte matados, cincuenta soldados y ocho oficiales heridos, entre los cuales se halla el general Negrier, herido ligeramente á la pierna y su oficial de ordenanza, herido igualmente sin gravedad.

El general Briere de L' Isle, autor de este despliego, se propone ocupar fuertemente el pueblo de Lang Kep, con el objeto de dar curso regular á los desfiladeros.

Tambien se propone cerrar el sitio llamado Lochnan así como el boquete de Yen-te.

Sobre el Oeste y el Sur, la tranquilidad está asegurada por la ocupación de las fortalezas Pun-Nim y Moy-Lung, de donde los bandos chinos han sido desalojados; el jefe de estos, el teniente de Lu-Vinh-Pure, ha sido matado; y encuanto á la costa se halla bien vigilada por los navios franceses.

El general Briere de L' Isle toma el mismo, el mando directo de las

tropas y quita Hanoi.

El ministro de la marina ocaba de enviar al general Briere de L' Isle, todas las felicitaciones y al general Negrier los deseos de verlo pronto restablecido.

La Prensa francesa habría saltado á su deber si no se hubiese asociado á las felicitaciones enviadas por el ministro de la marina, á los viajeros generales y á sus subordinados que tan bravamente se han batido.

Por su situación á la reunión de los caminos que conducen a Yen-te por una parte y por consiguiente con Than-Quan y Thuyeu-Quan por otra parte, en Bac-Ninh y Hatton Kep es uno de los pueblos más importantes.

Es un pequeño pueblo militar rodeado de una pared de argamasa, situada á la derecha del camino de Longson sobre una pequeña elevación de terreno, en donde se halla el fortín.

La entrada del pueblo se halla á una distancia de cien metros del camino y se llega á él por una calle de árboles de tres metros de anchura bordada de cada lado, por un riachuelo la puerta del pueblo es estrechísima, apenas dos hombres pueden pasar de frente.

El pueblo se compone de unos cincuenta labios y de unas 15 casas de mampostería, de un solo piso.

Estos últimos sirven de almacenes y de viviendas á los geses. La superficie que ocupa ese pueblo es extremadamente reducida.

Todos esos búnqueres y construcciones de mampostería se hallan construidas las unas sobre las otras. Algunas cilladas, de uno á dos metros á lo mas, se extienden por aquí por allá.

La pared que encierra el pueblo, tiene apenas 2 metros de elevación. Es en kep donde los chinos reunían una parte de sus provisiones de arroz para dar abasto á las necesidades de sus columnas que bajaban de lo frontera de la china, de Langson á Bac-Ninh.

Los franceses hallaron en kep, en la primera ocupación, es decir en el mes de Marzo ultimo, grandes espesamientos y cuatro cañones Krup que los chinos habían abandonado precipitadamente.

Al rededor de kep, el aspecto del campo es magnifico; algunos arrozales (de colinas leñosas) entre las cuales se aprecian verdearlos bambus de las provincias anexas y, como fondo de cuadro, la primera cadena de montañas de la provincia de Longson.

Dr. J. P. Nolazco.

### VACUNA

El Doctor Pérez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilios particulares.

### Sale de la esclavitud

Eduardo Bermúdez

Por tener que retirarse á su país

(Galicia) ha resuelto poner en liquidación, mejor dicho, en quemazón su casa de negocio, establecida, ocho meses atrás, en la Calle de Montevideo esquina á la de Olímar conocida anteriormente por la pulperia de la Latina en Verdún.

Este propietario conociendo, como conoce, bien á fondo los pésimos resultados que redundan de un acto semejante al que él se propone, ofrece en primer lugar á sus colegas una mejora sin par, no dice en clase, por que eso sería exagerar, mas sí, en paños; pues su misión ó ideal es darle al que pide: un siete y medio, o ciento menos que en la Capital. Todo lo pensó y lo creó bien acordado recordando aquello: La base de su negocio es arrancarlo y no demolerlo.

Cuenta la cosa con artículo de los ramales, si bien en poca cantidad, al menos por completo abarca las principales como son tienda, almacén, ferretería, tabillería, zapatería, colección y algunos artículos de Botica.

Como el perjuicio debe acompañar al hecho, hoy mismo dará principio á hacer sus ventas, no pudiéndose en precios, reservándose el derecho de no acceder á los pedidos siendo que medie: arreglos particulares, como ya hay varios iniciadores que no dudan obtendrán mejor resultado.

Como el tiempo es corto para su ejecución, el remate dará principio el catorce de Diciembre y durará hasta el treinta del mismo siempre que no medie arreglo ó ventaja comunitacional que presenten más prontitud.

### Provechenta ocasión

Se vende una casa en la plaza de Fátima y con frente á la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene algarbe, cocina varios arbustos frutales, el terreno forma esquina.

ADMISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

### AVISO

Con arreglo al artículo 1º de ley de la materia y para los efectos expresados en el artículo 6º de la misma, esta previene á los interesados que el cambio de los certificados para transacciones rurales de la 4º serie por los de la 5º para el año venidero de 1885, deberá efectuarse en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, después de cuyo plazo no podrán usarse en ninguna operación especial para el corriente año.

Por disposición superior fecha 8 del corriente se hace extensiva la venta de los mismos ó sea sólo para el año 1885, en el territorio que fué la sede de Partido que se ha deprendido de él para formar el de Frenta y Tres.

Minas, Octubre 29 de 1884.

El Administrador

Francisco Ferrer

### Amanaque DE LA ASOCIACION RURAL PARA EL AÑO 1885

Este general amanque el su genero consta de 348 paginas que el lector puede hallar instructivo y curioso y particular el agricultor, se vende en la casa de los Sanchez Hermanos.

### ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

De conformidad con el art. 1º de la ley, los patentes de giro económico de 1884-1885, caducan dentro los plazos s.

Desde el 1º de Noviembre 1884, cualquier establecimiento en el ambiente podrá emprenderlo, de cualquier clase que obtenga previamente la licencia correspondiente.

El plazo para sacar las patentes el de los meses de Noviembre Diciembre de 1884 para el año 1885, á esta clase el 1º de Febrero de 1885, periodo que dura de éste.

### Missaud Bentoli CIRUJANO-DENTISTA



Coloca desde mi diente la dentadura completa, que es la más fácil y completa mastectomía. Extrae dientes y vailes; cura los procedimientos de la boca, molar y extrae las dientes pectorales, exigiendo la justa de sus servicios y dando estadística los honorarios.

Hall de la Paz.

### Zapatería del Pobre Diablo

D B

Cayetano Falchetta

Es un establecimiento de gran actividad, de calidad variada, fabricado en el país y una sola. Los calzados, se someten que quieran color o ganga y blanca no dejando una visita al Pobre Diablo, garantida de refinarlo e impedirlo. Para niños y niñas, hecha en madera y en material s. extranjero de zapatos, botas y botines, dando su solidez á la vez que ligereza.

Es infinito decir, que el establecimiento hace calzado de clases sobre medida y a gusto de compradores a precios medios.

No olviden, pues, hacer su visita a la zapatería del Pobre Diablo, en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETA

Después de cada lance de esta especie, se hacia necesario arrojar de la caña el agua que la había entrado, operación que practicaban los bogas instantáneamente arrancando un paso y volviendo á traer el anzuelo hacia el firme, con lo cual salían de ella y estaban plenamente de agua.

Acciones y portentos, gimnásticos asombrosos por Laurean, aunque él por su estatura, con ceñirse una guirnalda de pámpanos, habría podido pasar por el dios del río, pero hechas por Gregorio, quien salvó su cara risueña siempre, parecía representar la figura recortada de su compatriota con sus piernas que formaban alandar casi una ó, y cuyos pies encorvados hacia dentro eran mas que pies instrumentos de achicar, tales maromas causaban terror.

Pernoctamos aquel dia en el Saltico, pobre y desasible caserío á pesar del movimiento que le daban sus bogas.

Allí había un obstáculo para la navegación, y es juntamente el término de viage de los bogas que vienen del Puerto, así como los que salian del Saltico lle-

gan solamente al Salto, y á este punto, los que bajaban diariamente de Juntas.

La misma tarde arrastraron mis bogas por tierra la caña, ya sin rancho, para ponerla en la playa donde debía embarcarme al dia siguiente.

Del Saltico al Salto, los peligros del viaje salieron de la esfera de toda ponderación.

En el Salto hubo de repetirse el arrastre de la caña para vencer el último obstáculo que allí merecio el honor de tal nombre.

Los bosques iban teniendo, á medida que nos alejábamos de la costa, toda aquella majestad, galanura diversidad de tintas y abundancia de aromas que hacen de las selvas del interior un conjunto indescriptible.

Mas el reino vegetal imperaba così solo; ofuscaba muy de tarde en tarde y a lo lejos el canto del prau; muy rara preja de panchanas atravesaba á veces por encima de las montañas casi perpendicularmente que encadenaban la Vega; y alguna primaveras volaba furtivamente bajo las bóvedas oscuras, formadas por los guayabos apujados ó por los canívalares, chontas, nacodes

rosy chiperos, sobre los cuales nacían los guayabos arqueados plumajes.

El martin pescador, única ave acuática habita de aquellas riberas, rozaba por rareza los ríos con sus alas, ó se hundía en ellos para sumergirse en el planteado.

Desde el Saltico encontramos mayor numero de bosques bajando, y las mas capaces de ellas han ocho varas de largo, y oscureciendo una de anchura.

El par de bogas que manejan el caña, balanceándose y achiendose incansablemente el peso de la popa sentado a veces, tranquilo; siembra las divisadas al desender por enmedio de los caños de una revuelta lojana, desaparecen en ella y van muy luego volozamente por cerca de los bosques para volver á verse abajo y distantes y, como cuando sobre las espumas.

Los peñascos escarpados de la Vivora, delimitan su limpio riachuelo, que brotando del corazón de montañas parece que mezcla después timidamente corrientes con las impetuosas del Dagua, y el rumbo del Arrayan, fueron quedando á la izquierda

## AVISO

Compañía Telefónica  
Minuana

Desiendo establecer á la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega á las personas que quieran utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 á enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderán todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

## Relojería y Joyería

B. E.

Ciríaco Falco y Gilbert

Calle 18 de Julio N.º 82.

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido á su actividad con que el propietario se ha propuesto vender cologas á cualquier persona en la posibilidad de engalanes á la gente.

Se imponen relojes de toda especie á precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas heredados talleres de Montevideo.

Luis S. Batana

ABOGADO

TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE LA  
VALLEJA NÚMERO 87

Club-Círculo

MINAS

Doctor

BUENAVENTURA S. RUS  
MÉDICO CIRUJANO

Calle Reconquistá Núm. 99.

MONTEVIDEO

## A LOS ENFERMOS

## REMÉDIO DE FAMA UNIVERSAL

Del Dr. LOWRY

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA—DERRAMES SEMINALES.

Y toda clase de desarreglos producidos por los EXCESOS SEXUALES. Durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

VALE MAS QUE EL ORO

Este remedio es igualmente eficaz para cualquier caso de debilidad crónica. Ataques epilépticos, Baile de San Vito, Melancolía, dolores de cabeza nerviosos, Abatimiento, etc. que son el resultado de un desarreglo con el sistema ó bien de la imprudencia e inhibición tan al paciente para los actos ordinarios de la vida. Este medicamento vigoriza, refuerza y resarce el sistema; devolviendo la salud perdida.

Lease los testimonios convenientes.

Dr. LOWRY—He usado su remedio de fama universal, para varios de impotencia y debilidad seminal, en cuyo caso me lo ha permitido la cantidad de de él tenía y ha sobrepujado mis esperanzas. Durante más de treinta años de práctica facultativa ninguno remedio ha encontrado que lo iguale.

C. W. D.

Muy señor mío. He usado por espacio de un mes sus remedios, y puedo decir que á no ser por ellos no sé lo que hubiera sido de mí. Ahora estoy totalmente curado.

D. W. H. NEWBOULD

PRECIOS—Seiscientos cincuenta y seis por paquete. Seis paquetes bastan para curar el caso más grave, por el precio que sea. De venta en todas las farmacias y almacenes de drogas del mundo. Remitirnos circulares e instrucciones en español. Diríjanse las cartas pedidos a:

DR. FOT AND LABORATORY OF DR. LOWRY'S REMEDY  
136 Lexington Avenue.New York E. U. de América,  
halla en venta en la Botica de don Carlos Sallier—MINASHOTEL  
De la Paz

D.B.

PUERTO Hnos.

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo—MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades, reciben pasajeros y pensionistas.

excelente servicio y modesto en los precios es lo que se ofrece á todos que acuden al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los tropiezos y demás personas de campaña, que diríjanse con una excelente pastelería donde podrán tener sus ca-

**AVISO**  
Se publican avisos judiciales se hacen tarjetas, esquejas, por la mitad de su valor. Sin competencia en los precios para todo género de impresiones.

## PILDORAS DE BLANCARD

## Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1888, todos nuestros frascos de PILDORAS de Jarabe al ioduro ferroso, llevan el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Además la Unión de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

## La sarna en las

## Ovejas

CURACIÓN GARANTIDA

Por MEDIO DEL

Extracto de Tabaco Virgen.

MÁRCA—EL ADOLFO—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.

**Clase superior y sin veneno**

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

Recomienda además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto sólido de 150 á 200 partes de agua; mientras que los antes conocidos solo admiten de 60 á 100, los mejores, razón por la cual resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se durán explicaciones respecto al modo de emplearlo, etc. etc.

Librero H. LIGUERA

## Vino del Doctor

VIVIEN

Después de numerosas experiencias realizadas y de un extenso constatación sobre las ricas propiedades terapéuticas del VINO DEL DOCTOR VIVIEN de extracto puro de hígado de bacalao, la Academia Naci. italiana de diecinueve medallas de ORO.

Esta nueva recompensa demuestra una vez mas la eficacia del VINO del Doctor VIVIEN el cual contiene el 80 por 100 de las materias activas, quininas y medicamentos proporcionados positivas y efectivamente preciosas.

El Doctor VIVIEN juzga de su deber el presentar á los Sres. Médicos al público, el interés general, que el gran suceso medicinal de su vino de extracto de hígado de bacalao llevado originariamente a falsificaciones, de las cuales riega se desconfian.

El verdadero VINO del Doctor VIVIEN se vende en frascos de cristal en el cuadro del cual se halla una etiqueta papel con el nombre H. VIVIEN repetido, además sobre la etiqueta cada frasco acompaña el sello de Estado Francés.

Depósito general en París, H. VIVIEN, 50, Boulevard Strasbourg, o el extranjero en todas las farmacias

ESTEVAN BELOU

PROCURADOR

Tiene su escritorio en la calle Olímpia entre 18 de Julio y Montevideo, donde existe la relojería del señor don Carlos Antofagasta.

Ofrece al público,

PILDORAS  
HOLLOWAY

La oficina industrial de esta fábrica en los caños de descarga de Mina 4º, del Establecimiento y

de la calle 18 de Julio.

PILDORAS Holloway son una fármaca incomparable en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de ind.

ó Afecciones de los Nervios dice lo siguiente obra como poeza fortaleciendo el Sistema Nervioso así, regeandole al enfermo.

El efecto curativo que produce este remedio es de lo mas notable, más de la mujer es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido en miles de PIERNAS y

PIERNAS HOJAS HERIDAS y en las llagas y las úlceras, cuando no se curan sin fármaco y se tratan con el abujo quemado la gangrena y el pecho, no tardan en desaparecer los peores estípitos y toses.

Dijo Unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorragias, enfermedades dolorosas que el cura infante.

Antes de enviarla, examinan con mucha cuidado el frasco en el que se envíe, para cerciorarse si el frasco es 78 New Oxford Street, Londres, pues sólo está en tales se trata de perpetrar un descargo engaño.

Serviría á las personas que se adueñan la fábrica por los vendedores que venden las píldoras y el unguento Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, inmediatamente hágase formalizar procesos legales contra los ofensores, y recomendará libremente á los Dadores por el trabajo que se tome comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL

## Aviso

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techada de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente á la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carmelo.

Para tratar verse con la Señora Dona Regina P. de Silvera, Calle Florida Nro. 28.

## FRANCISCO SUAREZ

## Pouao

y correr

se encarga de asuntos justiciales y arreglo de los testamentarios.

## Dr. Francisco A.

Vidal.

Calle 18 de Julio frente al Comercio.

## MONTEVIDEO

# Imprenta de LA UNION TARIFA GENERAL

Calle 18 de Julio num. 110

de 1884

## AVISOS GENERALES

Se cobrará por centímetros de la columna.

De 1 centímetro a 5 pesos

De 5 idm. a 10 pesos

15 idm. 2 pesos

20 idm. 3 pesos

y aumentando 1 peso por cada 5 centímetros más.

## AVISOS JUDICIALES

d 7 centímetros 2 pesos

d 14 idm. 3 pesos

y aumentando 1 peso por cada 5 centímetros más.

## SOLICITADAS

Pagaran a razón de diez pesos por una, diez idm. venir garantida, siempre que su publicación infiere responsabilidad para el autor.

ADMINISTRADOR

## AVISO

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Catedral, donde se reúnen reuniones de dicha sociedad, han los donatarios de ropas, etc., a beneficio de los pobres.

rosteguiy Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle de Solís, entre Maldonado y Flores. Mucha modicidad en los precios.

Calle 18 de Julio Num. 110

Colegio de las hermanas de Caridad de Nuestra Señora Huerto

### PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

### ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujo, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupiles,内外 pupiles y externas, a precios convencionales. La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos de oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

BEDUCHAUD HERMANOS

177 Sarandi 177.

MONTEVIDEO

Productora de prensas, tipos, viñetas, papel de impresión, maquinaria tipográfica de los más modernos y tradicionales y otros artículos.

ISIDRO HOLGUERA

Gran surtidor en artículos de TIENDA, ALMACEN, FERRETERÍA Y BARRACA de MADERAS.

Calle 25 de Mayo esquina 33.

MINAS

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERÍA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

## A públicos

Nos hacemos un deber en servir a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtidor en artículos de almacén, tienda y ferretería, los cuales con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto a una gran rebaja en los precios establecidos.

calle 18 de Julio N° 26  
Minas, Diciembre 31 de 1884  
Figini y Lupi

Dr. Luis S. Metana  
Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle 18 de Julio Num. 110

## Diligencias a Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO  
Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 1  
Pase 2 pesos  
Agente—Gabinete Pérez  
Calle 18 de Julio.

## AGENCIA DE DILIGENCIAS

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Serán para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29  
De Montevideo para Minas

1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

## PASAJES A PESOS

Agente en Minas—GABINETE PÉREZ

En Montevideo—PARTOLOMÉ TRIAY



## ... a los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROFÍGIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el AGUARDIENTE DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceutitos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierba Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega; he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y tenido fatales desarreglos de las vías digestivas.—El pan—de los jóvenes seres que no pudieron nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Público aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó metrodo para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
S-18 de Julio  
MONTEVIDEO.

MINAS

ALMACEN  
EL CAMPE

ENRIQUE LOEDERL  
LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS  
Casa introductora de artículos de esterior y utilidades de lo mas moderno.  
al de Misiones esquina de Rincón  
NOMTEVIDEO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente calidad, vinos generosos, seco de todos clases, licores riquísimos, excelente Jerez, D. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan conservas, chocolates, café, cigarrillos, etc.

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio, adquiriendo preciosas piezas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos, todo de una hermosa caballeriza y bodega en su fondo.

DE SALVADOR PLACE

CONITERIA, CAFÉ Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDER

AVISO  
Menajerias Orientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
1, 7, 11, 15, 16, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25  
Agente en Minas: Gabinete Pérez

JUAN DUASO  
CALLE 18 DE JULIO  
El dueño de este establecimiento participa al público que acaba de recibir un gran surtido de almacén y tienda los que se venden a precios económicos.